



EL PODER DEL CONSUMIDOR

## PROFECO ausente en la protección de los damnificados por los sismos ocurridos en el país

**Ciudad de México, 27 de septiembre de 2017.-** La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) ha destacado por su ausencia en la protección de los damnificados de los terremotos del 7 y 19 de septiembre. Las personas que han quedado sin hogar, sin poder acceder a sus viviendas, sin acceso a sus documentos, siguen recibiendo en sus tarjetas bancarias cobros domiciliados de teléfono, internet, luz, agua, de los diferentes servicios que han domiciliado a sus cuentas. Esta situación se suma a otros como el hecho de que siguen pagando créditos para artículos que adquirieron y que han perdido.

“La PROFECO ha sido la primera damnificada de esta administración y con ella la protección a los consumidores. En la actual administración por la PROFECO ya han pasado 6 titulares, con un promedio menor a un año en el cargo. PROFECO ha sido un trampolín de funcionarios sin una vocación ni experiencia en la protección de los derechos de los consumidores, a excepción de la Lic. Lorena Martínez. Esta situación es indignante frente al compromiso que vemos en otros países de quienes están al frente de instituciones similares. Es una de las peores expresiones de este sistema político, que no pueden resarcir algunos funcionarios bien comprometidos de esa institución”, señaló Alejandro Calvillo.

De acuerdo a la organización El Poder del Consumidor, la PROFECO debería estar defendiendo y protegiendo a los ciudadanos que se encuentran actualmente en una situación de alta vulnerabilidad tras los terremotos, debería estar gestionando la cancelación de cobros de las compañías de electricidad, telefonía, fija, internet, agua y dando asesoría y apoyo a todo tipo de gestiones que los damnificados tienen que realizar como usuarios y consumidores con empresas que les venían dando servicios o bien habían adquirido algún artículo.

“La PROFECO cuenta con un Consejo Consultivo del Consumo que podría estar trabajando intensamente en estos días con propuestas para presentarle a la institución, en esta situación de emergencia. Sin embargo, la PROFECO ha decidido constituir este consejo principalmente con representantes de la industria y mantenerlo como una entidad decorativa. Los contados académicos e independientes, miembros de este Consejo, dejaron de asistir a sus muy escasas



## EL PODER DEL CONSUMIDOR

sesiones por su falta de funcionalidad, por no querer perder el tiempo”, señaló Alejandro Calvillo, quien fue miembro del Consejo Consultivo.

### **Contacto prensa**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928